

Cervantes, 25 de junio de 2021
 CMD-RES-002-06-2021

Estudio de adjudicación

Contratación Directa N° 2021CD-000004-06-CMDC

“COMPRA DE MATERIAL DE AGREGADOS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS Y OTROS PROYECTOS DEL DISTRITO DE CERVANTES

1. Requisitos previos. (Art. N°7,8,9 LCA; art. N°8,9 RLCA) (Art N°10,51,148 RLCA).

Como parte del Plan Anual Operativo 2021, el Departamento Gestión Vial del Concejo Municipal de Cervantes requirió la tramitación de un procedimiento para la contratación referida; para lo cual se aportaron los prerrequisitos de ley para adoptar la decisión inicial y se elaboró el cartel respectivo, a fin de generar el proceso de interés. Folio 002-016.

Por tratarse de un procedimiento de contratación directa, la misma es vista en sesión ordinaria No. 24 del Concejo Municipal, según certificación de fecha de 16 de junio de 2021. Folio 018.

El presente requerimiento está compuesto de las siguientes líneas (Folio 001):

Línea	Descripción	Código presupuestario
1	Material de base de 1 1/2" triturado	5.03.02.11.2.03.02
2	Material de sub base de 3" triturado	5.03.02.11.2.03.02

2. Presupuesto:

El presente contrato se estimó en un monto total de **¢5 452 152,00 (cinco millones cuatrocientos cincuenta y dos mil ciento cincuenta y dos colones exactos)**

Cervantes, 25 de junio de 2021

CMD-RES-002-06-2021

distribuidos de la siguiente manera: ₡3 057 452,00 para Línea 1 y ₡ 2 394 700,00 para la línea 2, según cuadro anterior.

Para cubrir el costo de la presente contratación, el Departamento de Presupuesto, expidió constancia presupuestaria contenida en oficio CPRRE-004-06-2021 del 8 de junio de 2021, (a la vista en el expediente físico según folio 008, mediante la cual se asegura la existencia de recursos económicos en la partida 05, sub-partida 2.03.02 “Materiales y productos minerales y asfálticos” para atender el compromiso contractual.

3. Invitación y Apertura de ofertas. (Art. N°93 y 78 RLCA)

El pasado 11 de junio de 2021, a las 13:34 horas, se cursó invitación para participar en el proceso de contratación directa No. 2021CD-000004-06-CMDC mediante correo electrónico. Se envió la invitación a tres proveedores y se estableció como fecha límite para la recepción de ofertas, las 11:00 horas del 18 de junio de 2021. Folio 009-017.

Se envía invitación y cartel a los siguientes proveedores:

- Quebrador Ujarras / mcampos@orosicr.com
- Cantera Don Luis S.A / ventas@concavas.net
- Tajo Rancho Redondo / ventas@tajoranchoredondo.com

Se recibieron las siguientes ofertas, para las partidas en trámite:

- Quebrador Ujarrás (Folio 057-086)
- Cantera Don Luis S.A (Folio 020-056)

4. Estudio y Calificación de ofertas. (Art. N°83,84 RLCA)

El presente estudio se desprende de la valoración de los aspectos formales y técnicos de las ofertas en concurso.

A. Desde el punto de vista formal

Estudio efectuado por la Intendencia Municipal, a partir del cual se determinó lo siguiente:

Cervantes, 25 de junio de 2021

CMD-RES-002-06-2021

Todas las ofertas cumplieron con los requisitos formales requeridos. Constan en el expediente físico, garantía de participación, las declaraciones juradas, las verificaciones de encontrarse al día en sus obligaciones ante la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), ante el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF), y el Impuesto a las personas jurídicas. Así mismo, de las consultas en las que se verificó que los oferentes se encontraban al día en su situación tributaria ante el Ministerio de Hacienda. Folios 066,067,073, 062-064 y 036,029,052.

B. Desde el punto de vista técnico

- Cotización del precio para los servicios requeridos, según partida requerida. Folios 061, 028
- Permisos de funcionamiento al día. Municipalidad y Minae y Setena. Folios 040-052, 074-082.

C. Calificación de ofertas:

El pliego de condiciones estableció los siguientes criterios de evaluación a las ofertas que resultaron técnicamente elegibles:

- **PRECIO (80%):** Ofertas con precios mayores al menor precio se les asignará puntos obtenidos de multiplicar 80 por la razón de dividir el menor precio ofrecido entre el precio del oferente a calificar, según la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Menor precio ofrecido}}{\text{Precio de cada oferta}} \times 80 = \%$$

Precio de cada oferta

- **Distancias de acarreo (20%):** En vista que el acarreo es con equipo municipal, se valorara los puntajes según las siguientes distancias de ubicación de los puntos de venta de material (Tajos).

Cervantes, 25 de junio de 2021
CMD-RES-002-06-2021

DISTANCIAS DE ACARREO	Puntaje
De 2 a 3,5 km	20
De 4 a 5,5 km	15
De 6 a 9,5 km	10
De 10 a 15 km	5
De 16 hasta 25 km como máximo	1

Se tiene la siguiente evaluación de las ofertas presentadas:

ITEM	OFERTA	MONTO DE OFERTA	DISTANCIA (KM)	EVALUACION		
				POR PRECIO (80%)	POR DISTANCIA (20%)	TOTAL %
1	3-102-773058, SRL	₡4 471 500,00	15,00	79,90%	5%	84,90%
2	CANtera DON LUIS S.A	₡4 465 753,57	14,50	80,00%	5%	85,00%

De la anterior evaluación, se tiene que **CANtera DON LUIS S.A**, cumpliendo con lo requerido y según cláusulas del cartel, obtiene la mayor calificación.

POR LO TANTO, con fundamento expuesto a lo anterior se procede a recomendar adjudicar a la oferta que se detalla de seguido, por cumplir con los aspectos técnicos solicitados en el pliego de condiciones.

Cervantes, 25 de junio de 2021
CMD-RES-002-06-2021

✓ **Oferente:**

CANTERA DON LUIS S.A, cédula jurídica 3-101-673905.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	UNITARIO	TOTAL
1	Base 1-1/2" triturada	350	m ³	¢ 6 992,26	¢ 2 447 291,04
2	Sub base 3" triturada	311	m ³	¢ 6 490,23	¢ 2 018 462,53
				Total=	¢ 4 465 753,57

✓ Demás características técnicas y condiciones de las partidas y líneas adjudicadas, según Términos de Referencia y ofertas recibidas.

Atentamente,

Gustavo Castillo Morales
Intendente Municipal
CMD de Cervantes